



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00016829

VISTO:

El Expediente EX-2020-00016829 -UNC-ME#FAUD en el que el Profesor Adjunto de la cátedra **TECNOLOGÍA I**, Ing. QUAGLIOTTI Carlos eleva informe de evaluación de Adscripción del estudiante **GIORGIS MURTAGH Sebastián David**;

Y CONSIDERANDO:

Que el Profesor Adjunto manifiesta que **GIORGIS MURTAGH Sebastián David** ha cumplido con las tareas asignadas al estadio de Alumno Adscripto Formado.

Que se adjunta el certificado de aprobación del Curso de Formación Pedagógica, realizado por **GIORGIS MURTAGH Sebastián David**.

Que Secretaría Académica ha verificado que la documentación se ha completado en su totalidad y acuerda con el informe elevado por el profesor de la cátedra mencionada.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el estadio de **Alumno Adscripto Formado** en la cátedra de **TECNOLOGÍA - I** al estudiante **GIORGIS MURTAGH Sebastián David** (DNI: 35.593.436).

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico; comunicar a Decanato y Secretaría Académica; dar cuenta al H. Consejo Directivo; notificar a las personas interesadas; dar al Registro de Resoluciones y archivar.

